



MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS Y
PRECIOS DE REFERENCIA

“2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE
LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Informe N° 1347/2025.
Letra: D.P.R.P. y P.R.-M.EC.
Río Grande, 13 de agosto de 2025.

Ref.: EXPTE. N° MPA-E-75916-2025 S/ADQUISICIÓN DE PROYECTOR Y
PARLANTE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y GESTIÓN DE AMBIENTES FORESTALES -
SECRETARÍA DE AMBIENTE - FINANCIAMIENTO: PLAN DE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2023. LEY 26331 FNEYCBN.

Atento a la Nota N° 451 /2025 Letra: UEPPNI - SAF obrante a orden 27, la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios y Precios de Referencia da pronunciamiento respecto a la razonabilidad de los precios cotizados en el los renglones 1 Y 2 de la firma PLAY GEEK S.A.S CUIT 30-71755805-3, mediante la validación de que los precios cotizados se adecúen a los valores vigentes de mercado. En este norte se procedió a la obtención del valor de mercado de los insumos solicitados, y a su posterior cotejo. Cabe destacar que los precios de mercado son obtenidos a través del empleo de los métodos descritos en el manual de procedimientos (proyecto tramitado en el Expte. ME-E-93048/2023). La siguiente tabla presenta una síntesis del análisis realizado.

Renglón	Ítem	Valor de mercado	Cotizado	Variación porcentual
1	Proyector portátil HDMI resolución svga 3600 lúmenes	\$791,090.00	\$649,900.00	-17.85%
2	Parlante portátil USB bluetooth entrada de mic con micrófono	\$140,490.00	\$160,000.00	13.89%

En base a los resultados precedentes, corresponde postular que los precios cotizados en los renglones 1 y 2 resultan razonables y no perjudiciales para el Estado provincial en virtud de no superar el 20% del valor estimado de mercado.

Sin otro particular, se remiten las presentes actuaciones a efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Rojel Rosana Valeria
Dirección Provincial de Redeterminación de Precios y Precios de Referencia.
Oficina Provincial de Contrataciones – M.EC.



ANEXO

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El procedimiento realizado a fin de llevar a cabo el informe de determinación de precios consiste en el relevamiento de precios de mercado de distintos proveedores, a través del cual se obtiene un promedio de valor de mercado. El insumo es relevado de páginas web.

CÁLCULO DEL PRECIO DE MERCADO DE LOS INSUMOS

$$PR_{i\text{relevado}} = PM_i + CF + \mu$$

DONDE

- PM_i = Precio Promedio relevado: utilizando información disponible en las siguientes fuentes
 - <https://www.shiftdigital.com.ar>
 - <https://sistemasjunin.com.ar>
 - <https://www.marstech.com.ar>
 - <https://logica3d.ar>
 - <https://articulo.mercadolibre.com.ar>
 - <https://www.alitoys.com.ar>
- CF = Al resultado obtenido a través del cálculo de un precio promedio de los insumos relevados, se le adiciona un componente financiero, a fin de compensar las demoras inherentes al accionar de la administración pública en el proceso de pago al proveedor. Se estima en promedio el plazo de cancelación de las obligaciones en 60 días corridos, por lo cual a fin de estipular el componente financiero se utiliza el porcentaje de tasa activa para cancelación de deudas brindado por el Banco de Tierra del Fuego correspondiente al mes del período de referencia.
- [Tasa Activa BTF agosto 2025](#)¹: CANCELACIÓN DE DEUDAS TEM 5.131665%

Teniendo en cuenta que la capitalización en este tipo de operaciones ofrecidas por la entidad bancaria es diaria, se calcula la tasa equivalente a un bimestre a través de la tasa efectiva mensual proporcionada por el banco:

$$\begin{aligned} TE_{bm} &= (1 + TEM)^2 - 1 \\ TE_{bm} &= (1 + 0.5131665)^2 - 1 \\ TE_{bm} &= 10.52\% \end{aligned}$$

COMPONENTE FINANCIERO A 60 DÍAS = 10.52%

- μ = es la aplicación de un redondeo con múltiplo de 10.

¹Captura de pantalla con el listado de tasas publicado obrante nota electrónica MEC-N-28145-2025



HOJA DE TRABAJO

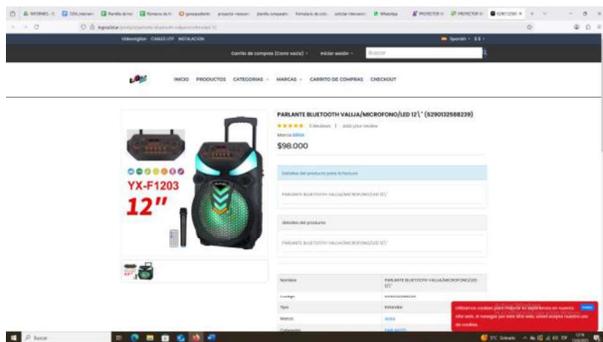
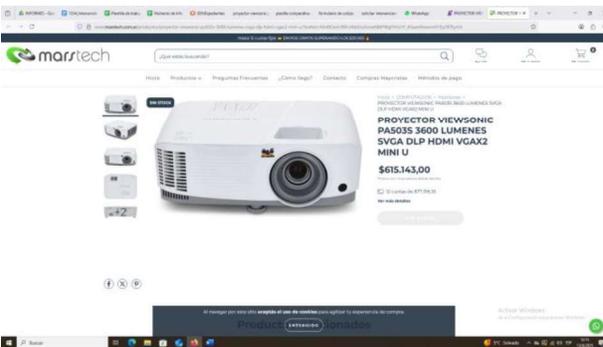
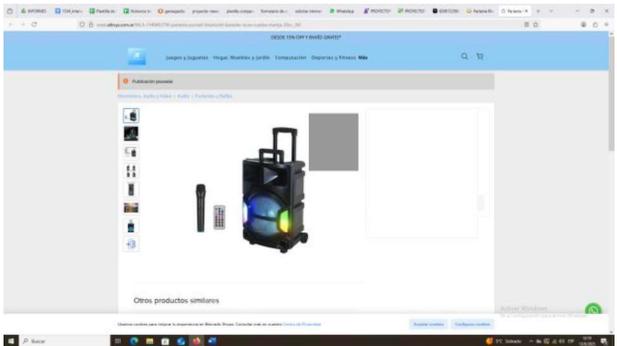
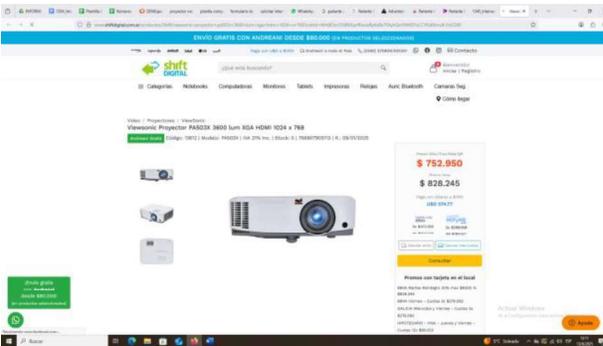
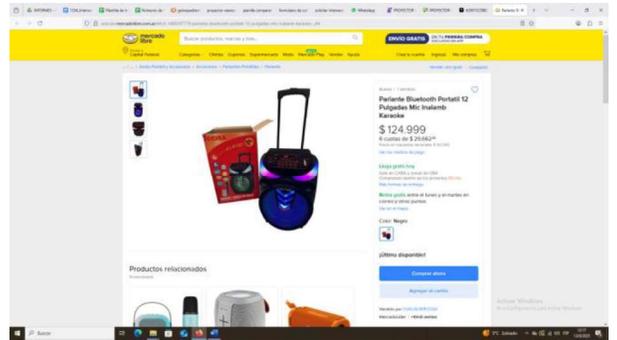
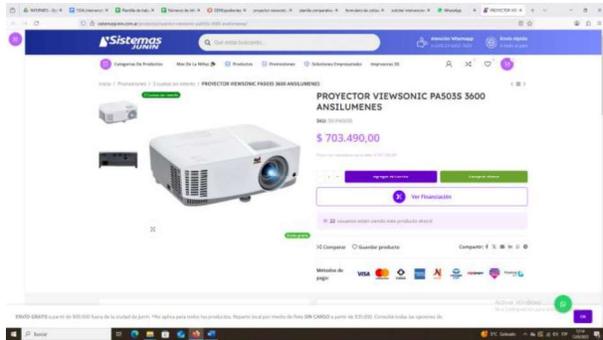
Renglón	Insumo	Relevamiento 1	Relevamiento 2	Relevamiento 3	Promedio	Componente financiero	μ	Precio de mercado
1	Proyector portátil HDMI resolución svga.3600 lúmenes	<u>\$828.245.00</u>	<u>\$703.490.00</u>	<u>\$615.643.00</u>	\$715,792.67	\$75,301.39	-4.06	\$791,090.00
2	Parlante portátil USB bluetooth entrada de mic con micrófono	<u>\$98.000.00</u>	<u>\$124.999.00</u>	<u>\$158.362.09</u>	\$127,120.36	\$13,373.06	-3.43	\$140,490.00



MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS Y
PRECIOS DE REFERENCIA

“2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE
LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Anexo imágenes



“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Firmado Electrónicamente por
ROJEL ROSANA VALERIA
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE Direccion Provincial de
Redeterminacion de Precios y Precios de
Referencia
13/08/2025 15:12

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A CALZADILLA SALAZAR MIGUEL
ANGEL
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR PROVINCIAL Director Provincial de
Redeterminación de Precios y Precios de
Referencia.
13/08/2025 15:31